DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº 6/2022

Asunción, 5 de agosto de 2022

Señor
Ing. Esteban Molinas, Director
Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE)
Presente

El Departamento de Compras dependiente de la División de Licitaciones y Contratos de la UOC - ANDE, con relación al llamado a Contratación Directa ANDE Nº 6550/2022 para "*ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE CARNET*", con ID 416.661, solicitado por Interno DTE/DTI/5069/2022 de fecha 25 de abril de 2022, generado por el Departamento de Tecnología y Desarrollo Informático, y aprobado por la Dirección de Telemática; emite el siguiente parecer:

Que la Unidad Técnica Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes opciones: *"4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta..."*, aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Asimismo indican las razones por el cual utiliza una sola opción para establecer el Precio Referencial, que justifica el motivo de la excepción. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

Que el contenido de la Carta de Invitación Estándar, verificado conjuntamente con la Unidad Administrativa Solicitante, se adecua en su totalidad a las disposiciones que rigen el procedimiento de Contratación Directa prevista en el Articulo 16, inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y adecuado al Pliego de Bases y Condiciones estándar para esta modalidad, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, de uso obligatorio por las Entidades Convocantes de la República. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad, por lo que solicita la prosecución de los trámites de norma.

En consecuencia, elevamos el presente Dictamen a la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) para la aprobación de la Carta de Invitación Estándar y el llamado respectivo, conforme al Art. 33º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

C.P Raquel A. Molinas N.
Departamento de Compras

Lic. Jaime A. Miño Q.
Div. de Licitaciones y Contratos

RMN/gg
DCP/DC

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº 6/2022

Asunción, 5 de agosto de 2022

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6550/2022, ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE CARNET

Visto: El pedido formulado por Interno DTE/DTI/5069/2022 de fecha 25 de abril de 2022 del Departamento de Tecnología y Desarrollo Informático, con la aprobación de la Dirección de Telemática; y

Considerando: Que en virtud a la Resolución P/Nº 34.202 de fecha 7 de enero de 2014, la Presidencia de la ANDE, delega la atribución de Aprobar la Carta de Invitación y Llamados en las Modalidades de Locación de Bienes Inmuebles, Contratación Directa y Contratación por la Vía de la Excepción al o la responsable de la Dirección de Contrataciones Públicas de la ANDE.

Por tanto, la Dirección de Contrataciones Públicas, resuelve:

1. Aprobar la Carta de Invitación de la Contratación Directa ANDE Nº 6550/2022 para "Adquisición de Impresora de Carnet", con ID 416.661.-
2. Autorizar el llamado de la Contratación Directa ANDE Nº 6550/2022, **con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas**, para "Adquisición de Impresora de Carnet", conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes.
3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) AYCOM S.R.L. 2) ALNANI S.R.L.; 3) SEGEL LOGISTICA S.A.; 4) HPTI SYSTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.; 5) TIME S.R.L. y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Contratación Directa.
4. Encargar al Departamento de Compras de la División de Licitaciones y Contratos dependiente de la Dirección de Contrataciones Públicas, para proseguir con los trámites pertinentes.
5. Comunicar a quienes corresponda.

P/O

Ing. Esteban Molinas
Dirección de Contrataciones Públicas